



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de julio de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00146, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Alto Vides del Municipio de Villagarzón (P), denominado "San Andrés", con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-13919 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 69 Has 2618 m², identificado con la cédula catastral No. 86-885-00-02-0030-0001-000 y de propiedad de los señores BERNARDO ONESIMO LOPEZ LEGARDA y MARIA NOHEMY ORTEGA LOPEZ, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203444 en una distancia de 880,71 mts, hasta llegar al punto 203443, con BALDIOS DE LA NACIÓN. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203443 en dirección sur, pasando por los puntos 203442, 203441 aux, en 203441 en una distancia de 417,19 mts, hasta llegar al punto 203440, con la QUEBRADA EL ESTANQUE **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203440 en dirección occidente, pasando por los puntos 203439, 203438, 203437, en una distancia de 853,21 mts hasta llegar al punto 203436, con predios de APOLINAR AGREDA, continua desde el punto 203436, pasando por los puntos 203435, 203432, 203431 en una distancia de 672,24 mts hasta llegar al punto 203430, con predios de CORNELIO LÓPEZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203430 en dirección norte, pasando por los puntos 203429, 203428 en una distancia de 909,37 mts hasta llegar al punto 203427, con CAMINO REAL A CHARGUAYACO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria-